

	Ciclo	SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES		
	Módulo Profesional	SISTEMAS OPERATIVOS MONOPUESTO		
Código: prg-ifc201-m0222		Edición:11	Fecha: 30-09-2022	Página 1 de 13

ÍNDICE

A) OBJETIVOS DEL MÓDULO PROFESIONAL.....	2
B) ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.	3
C) PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE CARACTER GENERAL.....	6
D) CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.....	7
E) RESULTADO DE APRENDIZAJE MINIMOS EXIGIBLES PARA OBTENER LA EVALUACION POSITIVA DEL MODULO.....	10
F) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.	10
G) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, INCLUIDOS LOS LIBROS PARA USO DE LOS ALUMNOS.....	11
H) MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN QUE PERMITAN POTENCIAR LOS RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS.	12
I) ACTIVIDADES DE ORIENTACION Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE	13
J) PLAN DE CONTINGENCIA, CON ACTIVIDADES PARA LOS ALUMNOS.	13
K) DERECHO DE LOS ALUMNOS A CONOCER LA PROGRAMACION Y LOS CRITERIOS DE EVALUACION.....	13
L) MODIFICACIONES RESPECTO A LA EDICIÓN ANTERIOR.....	13

	Ciclo	SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES		
	Módulo Profesional	SISTEMAS OPERATIVOS MONOPUESTO		
Código: prg-ifc201-m0222		Edición: 11	Fecha: 30-09-2022	Página 2 de 13

ORDEN de 26 de junio de 2009, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes para la Comunidad Autónoma de Aragón.

A) OBJETIVOS DEL MÓDULO PROFESIONAL.

El módulo de **SISTEMAS OPERATIVOS MONOPUESTO**, forma parte del primer curso del ciclo formativo de grado medio de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes.

Este módulo contribuye a alcanzar los siguientes **objetivos generales**:

- a) Organizar los componentes físicos y lógicos que forman un sistema microinformático, interpretando su documentación técnica, para aplicar los medios y métodos adecuados a su instalación, montaje y mantenimiento.
- c) Reconocer y ejecutar los procedimientos de instalación de sistemas operativos y programas de aplicación, aplicando protocolos de calidad, para instalar y configurar sistemas microinformáticos.
- g) Localizar y reparar averías y disfunciones en los componentes físicos y lógicos para mantener sistemas microinformáticos y redes locales.
- h) Sustituir y ajustar componentes físicos y lógicos para mantener sistemas microinformáticos y redes locales.
- i) Interpretar y seleccionar información para elaborar documentación técnica y administrativa.
- j) Valorar el coste de los componentes físicos, lógicos y la mano de obra, para elaborar presupuestos.
- k) Reconocer características y posibilidades de los componentes físicos y lógicos, para asesorar y asistir a clientes.
- l) Detectar y analizar cambios tecnológicos para elegir nuevas alternativas y mantenerse actualizado dentro del sector.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las **competencias** profesiones, personales y sociales del título:

- a) Determinar la logística asociada a las operaciones de instalación, configuración y mantenimiento de sistemas microinformáticos, interpretando la documentación técnica asociada y organizando los recursos necesarios.
- c) Instalar y configurar software básico y de aplicación, asegurando su funcionamiento en condiciones de calidad y seguridad.
- g) Realizar las pruebas funcionales en sistemas microinformáticos y redes locales, localizando y diagnosticando disfunciones, para comprobar y ajustar su funcionamiento.
- h) Mantener sistemas microinformáticos y redes locales, sustituyendo, actualizando y ajustando sus componentes, para asegurar el rendimiento del sistema en condiciones de calidad y seguridad.
- k) Elaborar presupuestos de sistemas a medida cumpliendo los requerimientos del cliente.
- l) Asesorar y asistir al cliente, canalizando a un nivel superior los supuestos que lo requieran, para encontrar soluciones adecuadas a las necesidades de éste.
- m) Organizar y desarrollar el trabajo asignado manteniendo unas relaciones profesionales adecuadas en el entorno de trabajo.
- n) Mantener un espíritu constante de innovación y actualización en el ámbito del sector informático.
- ñ) Utilizar los medios de consulta disponibles, seleccionando el más adecuado en cada caso, para resolver en tiempo razonable supuestos no conocidos y dudas profesionales.

	Ciclo	SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES		
	Módulo Profesional	SISTEMAS OPERATIVOS MONOPUESTO		
Código: prg-ifc201-m0222		Edición:11	Fecha: 30-09-2022	Página 3 de 13

- o) Aplicar los protocolos y normas de seguridad, calidad y respeto al medio ambiente en las intervenciones realizadas.
- p) Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia.
- q) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.
- r) Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos definidos dentro del ámbito de su competencia.
- v) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.

Cuya consecución se expresa en los **resultados de aprendizaje:**

RA nº 1.- Reconoce las características de los sistemas de archivo, describiendo sus tipos y aplicaciones.

RA nº 2.- Instala sistemas operativos, relacionando sus características con el hardware del equipo y el software de aplicaciones.

RA nº 3.- Realiza tareas básicas de configuración de sistemas operativos, interpretando requerimientos y describiendo los procedimientos seguidos.

RA nº 4.- Realiza operaciones básicas de administración de sistemas operativos, interpretando requerimientos y optimizando el sistema para su uso.

RA nº 5.- Crea máquinas virtuales identificando su campo de aplicación e instalando software específico.

B) ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

Su duración es de **160 horas lectivas anuales, en periodos de 5 horas** semanales las cuales serán teórico-prácticas.

UD1. Sistemas Operativos. Conceptos básicos

- **Sistemas Informáticos. Hardware y Software.**
- **Funciones del Sistema Operativo.**
- **Gestión de Procesos.**
- Planificación de la CPU
- Gestión de memoria.
- Dispositivos de E/S.
- **Sistemas de archivos.**
- Clasificación de los Sistemas Operativos.
- Tipos de licencias.

EJERCICIOS / PRÁCTICAS

Ejercicios cambios de bases y unidades de medida informáticas.

Ejercicios teóricos del tema

UD2. Sistemas Operativos. Conceptos básicos

- **Virtualización**
- Introducción
- **Anfitrión y Huésped**
- **Requisitos Hardware**

	Ciclo	SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES		
	Módulo Profesional	SISTEMAS OPERATIVOS MONOPUESTO		
	Código: prg-ifc201-m0222	Edición: 11	Fecha: 30-09-2022	Página 4 de 13

- **Ventajas de la virtualización**
- Soluciones de virtualización
- **Instalación de Sistemas Operativos**
- **Requisitos previos**
- **Preparación del equipo. Particiones**
- **Fases de la instalación de un SO.**

EJERCICIOS / PRÁCTICAS

Prácticas configuración y ejecución de opciones disponibles en Virtual Box.

Prácticas de instalación de diferentes sistemas operativos Windows y Linux en VirtualBox hasta acabar realizando la instalación de un sistema Dual Boot o arranque dual, con sus variantes de configuración.

UD3. Configuración y operaciones básicas de administración de SO libre en entorno gráfico. Linux.

- Introducción SO libre
- **Operaciones con directorios y archivos**
- **Gestión de almacenamiento**
- **Operaciones generales sobre el sistema operativo:**
 - **Arranque y apagado del sistema.**
 - Configuración y personalización.
 - **Actualización del sistema.**
 - **Agregar o eliminar software.**
- **Gestión de usuarios y grupos.**
- **Administración de dispositivos.**
- **Monitorización y rendimiento.**
- **Procesos y servicios**
- **Programación de tareas**
- **Redes y recursos.**
- **Seguridad: Recuperación del sistema**

EJERCICIOS/PRÁCTICAS

Todos los ejercicios y prácticas relacionados con la unidad.

UD4. Configuración y administración de SO libre por comandos. Linux BASH.

- Características de directorios o carpetas
- Operaciones sobre directorios o carpetas
- Directorios especiales
- Atributos de directorios
- Rutas absolutas y relativas
- Primeros comandos básicos de uso de un SO
- Comandos de configuración básica de SO
- Comandos Linux Bash

EJERCICIOS/PRÁCTICAS

Todos los ejercicios y prácticas relacionados con la unidad.

UD5. Configuración y operaciones básicas de administración de SO propietario en entorno gráfico. Windows.

- Introducción SO propietario Windows

	Ciclo	SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES		
	Módulo Profesional	SISTEMAS OPERATIVOS MONOPUESTO		
	Código: prg-ifc201-m0222	Edición:11	Fecha: 30-09-2022	Página 5 de 13

- Operaciones con directorios y archivos
- Gestión de almacenamiento
- Operaciones generales sobre el sistema operativo:
 - Arranque y apagado del sistema.
 - Configuración y personalización.
 - Actualización del sistema.
 - Agregar o eliminar software.
- Gestión de usuarios y grupos.
- Administración de dispositivos.
- Monitorización y rendimiento.
- Procesos y servicios
- Programación de tareas
- Redes y recursos.
- Seguridad: Recuperación del sistema

EJERCICIOS/PRÁCTICAS

Todos los ejercicios y prácticas relacionados con la unidad.

UD 6. Configuración y administración de SO propietario por comandos. Windows CMD y PowerShell

- Características de directorios o carpetas
- Operaciones sobre directorios o carpetas
- Directorios especiales
- Atributos de directorios
- Rutas absolutas y relativas
- Primeros comandos básicos de uso de un SO
- Comandos de configuración básica de SO
- Ejecución comandos, CMD, PowerShell, Scripts

EJERCICIOS/PRÁCTICAS

Todos los ejercicios y prácticas relacionados con la unidad.

	Ciclo	SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES		
	Módulo Profesional	SISTEMAS OPERATIVOS MONOPUESTO		
Código: prg-ifc201-m0222		Edición: 11	Fecha: 30-09-2022	Página 6 de 13

Se pasa a detallar la distribución temporal de cada una de ellas.

UNIDADES DIDÁCTICAS	SESIONES
PRIMER TRIMESTRE	45
UD1. Sistemas Operativos. Conceptos básicos	25
UD2. Virtualización e instalación de Sistemas Operativos	20
SEGUNDO TRIMESTRE	60
UD3. Configuración y operaciones básicas de administración de SO libre en entorno gráfico. Linux	25
UD4. Configuración y administración de SO libre por comandos. Linux BASH.	35
TERCER TRIMESTRE	55
UD5. Configuración y operaciones básicas de administración de SO propietario en entorno gráfico. Windows.	20
UD6. Configuración y administración de SO propietario por comandos. Windows CMD y PowerShell	30
Repaso previo a examen final	5
Horas totales del módulo	160

C) PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE CARACTER GENERAL.

Los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos se tratarán de forma integrada, incluyendo la teoría y la práctica. Se promoverá en el alumnado una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que deberá intervenir como profesional.

La naturaleza de los contenidos necesarios para la adquisición de la competencia profesional del módulo es básicamente procedimental, por lo que se basará en ejercicios y actividades propuestos, con la participación activa del alumno, fomentando su autonomía para solucionar los problemas típicos a los que se enfrenta un técnico en el mundo laboral. Los contenidos conceptuales son expuestos al comienzo de la unidad didáctica.

La experiencia indica que los conceptos se fijan, entienden y refuerzan con la práctica, forzando al propio alumno, siempre bajo la atención del profesor, a la búsqueda propia de soluciones personales.

El método de enseñanza-aprendizaje se compone de los siguientes pasos:

- Exposición de los conceptos teóricos necesarios de cada unidad.
- Exposición de los procedimientos prácticos por parte del profesor.
- Trabajo en el aula de los procedimientos prácticos por parte de los alumnos.

Resumen y corrección por parte del profesor de las actividades realizadas por los alumnos.

En la tercera evaluación la metodología seguida será el aprendizaje colaborativo basado en retos **ACbR**, siempre que sea posible, en el que este módulo participará conjuntamente con otros a fin de que el alumno asimile que el ciclo no está dividido en partes, sino que conforma un todo. Además, esta metodología potencia otros aspectos transversales tan necesarios como son el aprendizaje autónomo, trabajo colaborativo y participación y liderazgo de grupos de trabajo, que, por otra parte, las empresas del sector tanto demandan.

	Ciclo	SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES		
	Módulo Profesional	SISTEMAS OPERATIVOS MONOPUESTO		
Código: prg-ifc201-m0222		Edición: 11	Fecha: 30-09-2022	Página 7 de 13

Para trabajar las competencias personales y sociales se potenciarán aquellas actitudes que son más valoradas en el mercado de trabajo y se trabajará para corregir comportamientos poco apropiados.

Así, a pesar de la secuenciación arriba mencionada, algunas partes (sobre todo las prácticas globales) serán relegadas a dicha evaluación y los contenidos teóricos necesarios para el trabajo por retos de la tercera evaluación pasarían a la segunda. Todo esto supeditado a que se pueda llevar a cabo dicho aprendizaje por retos.

D) CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

RA1. Reconoce las características de los sistemas de archivo, describiendo sus tipos y aplicaciones	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<p>a) <i>Se han identificado y descrito los elementos funcionales de un sistema informático.</i></p> <p>b) Se ha codificado y relacionado la información en los diferentes sistemas de representación.</p> <p>c) <i>Se han identificado los procesos y sus estados.</i></p> <p>d) <i>Se ha descrito la estructura y organización del sistema de archivos.</i></p> <p>e) Se han distinguido los atributos de un archivo y un directorio.</p> <p>f) Se han reconocido los permisos de archivos y directorios.</p> <p>g) Se ha constatado la utilidad de los sistemas transaccionales y sus repercusiones al seleccionar un sistema de archivos.</p>	<p>Se evaluará a través:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Pruebas objetivas teóricas y prácticas individuales: (C). 2. Análisis de trabajos en grupo y/o individuales: (T) <p>Según la siguiente fórmula: Calificación = $(60 * C + 40 * T) / 100$</p> <p>El peso sobre la 1ª evaluación será de un 40%, un 20% en la segunda y un 30% en la tercera evaluación.</p> <p>Aportará un 30 % a la nota final del curso.</p>
RA2. Instala sistemas operativos, relacionando sus características con el hardware del equipo y el software de aplicación.	
<p>a) Se han analizado las funciones del sistema operativo.</p> <p>b) <i>Se ha descrito la arquitectura del sistema operativo.</i></p> <p>c) Se ha verificado la idoneidad del hardware.</p> <p>d) Se ha seleccionado el sistema operativo.</p> <p>e) Se ha elaborado un plan de instalación.</p> <p>f) <i>Se han configurado parámetros básicos de la instalación.</i></p> <p>g) Se ha configurado un gestor de arranque.</p> <p>h) Se han descrito las incidencias de la instalación.</p> <p>i) Se han respetado las normas de utilización del software (licencias).</p> <p>j) Se ha actualizado el sistema operativo.</p>	<p>Se evaluará a través :</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Pruebas objetivas teóricas y prácticas individuales: (C). 2. Análisis de trabajos en grupo y/o individuales: (T) <p>Según la siguiente fórmula: Calificación = $(60 * C + 40 * T) / 100$</p> <p>El peso sobre la 1ª evaluación será de un 45 %.</p> <p>Aportará un 15 % a la nota final del curso.</p>
RA3. Realiza tareas básicas de configuración de sistemas operativos, interpretando requerimientos y describiendo los procedimientos seguidos.	
<p>a) <i>Se han diferenciado los interfaces de usuario según sus propiedades.</i></p> <p>b) Se han aplicado preferencias en la configuración del entorno personal.</p> <p>c) Se han gestionado los sistemas de archivos específicos.</p> <p>d) <i>Se han aplicado métodos para la recuperación del sistema operativo.</i></p> <p>e) Se ha realizado la configuración para la actualización del sistema operativo.</p> <p>f) Se han realizado operaciones de</p>	<p>Se evaluará a través :</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Pruebas objetivas teóricas y prácticas individuales: (C). 2. Análisis de trabajos en grupo y/o individuales: (T) <p>Según la siguiente fórmula: Calificación = $(60 * C + 40 * T) / 100$</p> <p>El peso sobre la 2ª evaluación será de un 40 % y un 40% en la tercera evaluación.</p>

	Ciclo	SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES		
	Módulo Profesional	SISTEMAS OPERATIVOS MONOPUESTO		
Código: prg-ifc201-m0222		Edición: 11	Fecha: 30-09-2022	Página 8 de 13

<p>instalación/desinstalación de utilidades.</p> <p><i>g) Se han utilizado los asistentes de configuración del sistema (acceso a redes, dispositivos, entre otros).</i></p> <p>h) Se han ejecutado operaciones para la automatización de tareas del sistema.</p>	Aportará un 26,67 % a la nota final del curso.
RA4. Realiza operaciones básicas de administración de sistemas operativos, interpretando requerimientos y optimizando el sistema para su uso.	
<p><i>a) Se han configurado perfiles de usuario y grupo.</i></p> <p>b) Se han utilizado herramientas gráficas para describir c) la organización de los archivos del sistema.</p> <p>d) Se ha actuado sobre los procesos del usuario en función de las necesidades puntuales.</p> <p><i>e) Se ha actuado sobre los servicios del sistema en función de las necesidades puntuales.</i></p> <p>f) Se han aplicado criterios para la optimización de la memoria disponible.</p> <p>g) Se ha analizado la actividad del sistema a partir de las trazas generadas por el propio sistema.</p> <p>h) Se ha optimizado el funcionamiento de los dispositivos de almacenamiento.</p> <p>i) Se han reconocido y configurado los recursos compartibles del sistema.</p> <p><i>j) Se ha interpretado la información de configuración del sistema operativo.</i></p>	<p>Se evaluará a través :</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Pruebas objetivas teóricas y prácticas individuales: (C). 2. Análisis de trabajos en grupo y/o individuales: (T) <p>Según la siguiente fórmula: Calificación = (60*C + 40*T)/100</p> <p>El peso sobre la 2ª evaluación será de un 35 % y un 25% en la tercera evaluación.</p> <p>Aportará un 20 % a la nota final del curso.</p>
RA5. Crea máquinas virtuales identificando su campo de aplicación e instalando software específico.	
<p><i>a) Se ha diferenciado entre máquina real y máquina virtual.</i></p> <p>b) Se han establecido las ventajas e inconvenientes de la utilización de máquinas virtuales.</p> <p><i>c) Se ha instalado el software libre y propietario para la creación de máquinas virtuales.</i></p> <p>d) Se han creado máquinas virtuales a partir de sistemas operativos libres y propietarios.</p> <p>e) Se han configurado máquinas virtuales.</p> <p><i>f) Se ha relacionado la máquina virtual con el sistema operativo anfitrión.</i></p> <p><i>g) Se han realizado pruebas de rendimiento del sistema.</i></p>	<p>Se evaluará a través :</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Pruebas objetivas teóricas y prácticas individuales: (C). 2. Análisis de trabajos en grupo y/o individuales: (T) <p>Según la siguiente fórmula: Calificación = (60*C + 40*T)/100</p> <p>El peso sobre la 1ª evaluación será de un 15 %, un 5% en la segunda y un 5% en la tercera evaluación.</p> <p>Aportará un 8,33 % a la nota final del curso.</p>

Los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación mínimos exigibles para la evaluación positiva se han indicado en letra cursiva y negrita.

Existirán prácticas o **trabajos** que serán calificados con una escala **Apto/No Apto**. Será obligatorio haberlos superado para optar a la evaluación.

En el caso de que el profesor decida no realizarse trabajos, a los exámenes individuales se les asignará el 100% de la nota del trimestre.

En el caso de que el profesor decida no realizarse exámenes, a los trabajos se les asignará el 100% de la nota del trimestre.

La entrega de los trabajos y proyecto si los hubiera, es obligatoria.

Será imprescindible que la valoración particular de cada uno de los apartados anteriores (**T**) sea al menos de un **4 para poder hacer la media.**

	Ciclo	SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES		
	Módulo Profesional	SISTEMAS OPERATIVOS MONOPUESTO		
Código: prg-ifc201-m0222		Edición: 11	Fecha: 30-09-2022	Página 9 de 13

Se ha de obtener una nota mínima en la **prueba escrita (P) de 5** sobre 10 para valorar los otros criterios de evaluación **para poder hacer la media**.

En caso de no alcanzar la nota mínima exigida para mediar en alguna de las partes, la calificación obtenida en la parte no superada será la que figure en el boletín de notas.

La nota de cada evaluación corresponde a la media ponderada de las calificaciones obtenidas hasta el momento desde principio del trimestre, según la siguiente tabla:

SOM	1 Eval	2 Eval	3 Eval	Nota Final
RA1. Reconoce las características de los sistemas de archivo, describiendo sus tipos y aplicaciones	40,00%	30,00%	20,00%	30,00%
RA2. Instala sistemas operativos, relacionando sus características con el hardware del equipo y el software de aplicación.	45,00%			15,00%
RA3. Realiza tareas básicas de configuración de sistemas operativos, interpretando requerimientos y describiendo los procedimientos seguidos.		40,00%	40,00%	26,67%
RA4. Realiza operaciones básicas de administración de sistemas operativos, interpretando requerimientos y optimizando el sistema para su uso.		35,00%	25,00%	20,00%
RA5. Crea máquinas virtuales identificando su campo de aplicación e instalando software específico.	15,00%	5,00%	5,00%	8,33%

*Valores sólo válidos para alumnos con derecho a evaluación continua en la convocatoria ordinaria.

Redondeos

- Para aprobar la media de la evaluación ha de ser igual o mayor a 5.
- El resto (con 2 decimales) se redondeará a la unidad más próxima. Excepto si la calificación es mayor o igual a 4,5 e inferior a 5 que se redondeará a 4.

• 6,49 → 6 ; 5,50 → 6 ; 4,90 → 4

Nota Final: La nota final del curso se obtendrá de la media ponderada de las tres evaluaciones.

$$\text{Nota_final} = (\text{Nota1}^{\text{aEv}} + \text{Nota2}^{\text{aEv}} + \text{Nota3}^{\text{aEv}}) / 3$$

Para mediar la nota final del módulo, cada evaluación tendrá una puntuación igual o superior a 5.

Pérdida de evaluación continua por motivo de faltas de asistencia.

Si el alumnado falta más de un 15% de las horas totales del módulo, el alumnado pierde el derecho a la evaluación continua, siendo la nota del módulo, la obtenida en la primera convocatoria (junio) y en su caso en la segunda convocatoria (junio)

Recuperaciones

Recuperación de 1ª, 2ª o 3ª Evaluación, serán en la primera convocatoria (junio).

Si un alumnado no supera una o varias evaluaciones, deberá recuperarlas en el examen final que se realizará en la primera convocatoria en junio (J1).

En la primera y segunda convocatoria de junio (J1 y J2), el examen incluirá partes específicas para recuperar cada evaluación por separado, que serán calificadas de forma independiente, exceptuando aquel alumnado que hayan perdido la evaluación continua que deberán hacer un examen del contenido de todo el curso.

Para poder realizar este examen es necesario haber presentado todos los trabajos prácticos solicitados por el profesorado a lo largo de todo el curso y tener una calificación de 5 o apto en estos.

	Ciclo	SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES		
	Módulo Profesional	SISTEMAS OPERATIVOS MONOPUESTO		
Código: prg-ifc201-m0222		Edición: 11	Fecha: 30-09-2022	Página 10 de 13

El alumnado será informado de la fecha de dicho examen, y, además, se le ofrecerán ejercicios de refuerzo y un horario de clases de repaso y dudas al que asistir para prepararse dicha prueba en los días lectivos que haya entre ambas fechas.

E) RESULTADO DE APRENDIZAJE MINIMOS EXIGIBLES PARA OBTENER LA EVALUACION POSITIVA DEL MODULO.

- RA1. Reconoce las características de los sistemas de archivo, describiendo sus tipos y aplicaciones
- RA2. Instala sistemas operativos, relacionando sus características con el hardware del equipo y el software de aplicación.
- RA3. Realiza tareas básicas de configuración de sistemas operativos, interpretando requerimientos y describiendo los procedimientos seguidos.
- RA4. Realiza operaciones básicas de administración de sistemas operativos, interpretando requerimientos y optimizando el sistema para su uso.
- RA5. Crea máquinas virtuales identificando su campo de aplicación e instalando software específico.

F) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Evaluación Inicial: Una semana antes de convocar la reunión general de padres, sobre la tercera semana de octubre. Se realizará una reunión de equipo docente, en la que los profesores pondrán en común las primeras impresiones sobre el curso y traten diferentes temas que se hayan detectado a principio de curso, como pueden ser casos de absentismo, marginación etcétera, para poder tomar las medidas oportunas en diferentes casos (como informar a padres, dar un toque de atención a los alumnos, etc...) y tener más conocimiento sobre cada grupo de alumnos en general, y cada alumno en particular.

En el procedimiento de evaluación se tendrá en cuenta tanto el grado de conocimientos adquiridos sobre los contenidos, como el grado de consecución de las actividades propuestas, valorando en todo momento el esfuerzo realizado por el alumnado así como los razonamientos empleados.

Para conocer el nivel alcanzado por el alumnado, en su aprendizaje se valorarán distintos aspectos como son: esfuerzo, grado de integración y colaboración con el grupo, investigación y desarrollo de métodos auxiliares, correcto manejo de material, utilización adecuada de conocimientos en la resolución de problemas, utilización de nuevos materiales, etc.

Todas las actividades, trabajos, proyectos, pruebas, exámenes propuestos, y que el profesor establezca una entrega, deberán ser entregadas de manera obligatoria. En caso de no entregarse en fecha y forma se podrán calificar como 0.

Estos procedimientos se efectuarán en dos pasos:

- *Evaluación formativa*, que se desarrollará a lo largo de todo el proceso de aprendizaje y en el que se evaluarán todos los ejercicios, trabajos y pruebas individuales a realizar en cada unidad de trabajo así como otros aspectos como son: el trabajo tanto individual como en grupo, grado de integración en la clase, asistencia activa a clase, participación en el desarrollo de los trabajos tanto individuales como colectivos y cualesquiera otros aspectos que se consideren valorables a lo largo del proceso de evaluación y que se indicarán en su momento.
- *Evaluación sumativa* en la que se valorará de forma global los aspectos de la evaluación formativa y que permitirá elaborar la calificación global al final del proceso de evaluación. Puntualizando que para poder realizar la evaluación sumativa y obtener la calificación global del final del proceso de evaluación, se realizarán al final del curso unas pruebas de recuperación de aquellas capacidades terminales que no se hayan alcanzado.

Contenidos conceptuales:

	Ciclo	SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES		
	Módulo Profesional	SISTEMAS OPERATIVOS MONOPUESTO		
Código: prg-ifc201-m0222		Edición: 11	Fecha: 30-09-2022	Página 11 de 13

- **Controles escritos, pruebas, exámenes:** Al final de cada trimestre se realizará una prueba teórico-práctica en la que se deberá resolver problemas con similares características a los realizados en los ejercicios prácticos que se hayan desarrollado en el aula.
- **Actividades de refuerzo y/o ampliación:** se plantearán como trabajo individualizado o en grupo que desarrollarán parte en clase y/o fuera de ella. Con la realización de ellas se pretende ayudar en la adquisición de los conocimientos de las unidades desarrolladas y en su ampliación respecto a temas concretos y para quienes demuestren una adquisición de los mismos.
- **Trabajos/Proyectos:** Sobre los trabajos propuestos se valorará
 - Estructuración del problema
 - La información aportada deberá estar estrictamente relacionada con el enunciado propuesto.
 - Aportación personal.
 - Presentación adecuada.
- **Retos:** Mediante rúbricas se valorará
 - La validez de la solución propuesta
 - El trabajo en grupo
 - La presentación y comunicación oral
 - Aportación al grupo

El alumnado perderá el derecho a la evaluación continua (examen por cada trimestre, realización de prácticas...) si alcanza un índice del 15% en faltas de asistencia sobre el número total de horas del módulo. Las faltas de asistencia justificadas por un contrato laboral, no serán tenidas en cuenta para la pérdida de evaluación continua. En caso de que pierdan el derecho a evaluación continua, serán evaluados en un examen final en junio de todos los contenidos del módulo. Además, el alumno deberá realizar/entregar las prácticas de carácter obligatorio para poder realizar el examen.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cuando un profesor tenga evidencias claras de que un alumno ha realizado de forma fraudulenta una actividad, calificará la citada actividad con un 0. Adicionalmente se podrán imponer las sanciones disciplinarias que se estimen oportunas.

Si aun no existiendo evidencias, el profesor tuviera sospechas por cualquier tipo de motivo de que un alumno ha realizado cualquier actividad con métodos fraudulentos, podrá realizar -previa consulta con el departamento- una nueva prueba de contraste al efecto de comprobar que el alumno realmente es competente para realizar esa tarea.

Dicha prueba de competencia podrá realizarse por cualquier medio, incluyendo la entrevista oral. En los casos en que no quede registro del resultado de la prueba, se requerirá la presencia de otro profesor habilitado para la impartición del módulo. Si se comprueba que el alumno no es competente para realizar la tarea, la evaluación de la misma será un 0.

G) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, INCLUIDOS LOS LIBROS PARA USO DE LOS ALUMNOS.

Materiales:

- Equipos informáticos instalados en red y con acceso a internet.
- Proyector y pantalla.
- Software de aplicación, de virtualización y sistemas operativos.
- Equipos y material para montaje, testeo y reparación de equipos informáticos y redes.

	Ciclo	SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES		
	Módulo Profesional	SISTEMAS OPERATIVOS MONOPUESTO		
	Código: prg-ifc201-m0222	Edición: 11	Fecha: 30-09-2022	Página 12 de 13

MANTENIMIENTO DE LOS MATERIALES UTILIZADOS

- Hardware.

Quando se detecta una anomalía en el hardware de un elemento informático, se debe comunicar a la persona responsable de mantenimiento de equipos informáticos del centro, a través de la aplicación de mantenimiento informático accesible desde el sitio web del centro.

- Software.

Respecto al mantenimiento del software recurriremos a la utilización de un antivirus y de una imagen compuesta por todo el software que se utiliza en dicha aula.

H) MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN QUE PERMITAN POTENCIAR LOS RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS.

Con el fin de homogeneizar el grupo clase, al principio de curso se les realizará una valoración de los conocimientos iniciales del alumnado. Bien por los resultados de la misma o por las observaciones directas, el Departamento decidirá las medidas oportunas a tomar, que podrán ser:

- Refuerzos personalizados.
- Adaptaciones curriculares.
- Apoyos y desdobles.

El mecanismo del seguimiento de la programación se realiza, mensualmente en la reunión de departamento, y los resultados obtenidos de la evaluación se debaten en la reunión.

- Las acciones a tomar en caso de desviaciones mayores al 10 % serán:
 - Facilitar material didáctico como apoyo tanto a los aventajados como a los que presentan algún retraso en la materia.
 - Apoyo didáctico por parte de otro docente en 3º trimestre
 - Etc.

En la primera reunión de departamento de cada mes se realiza el seguimiento de la programación didáctica. Los resultados de este seguimiento se debaten en la reunión de departamento; se tiene que informar al departamento cualquier cambio que se vaya a realizar en la programación (cambio de temporalización, realización de una actividad extraescolar ...) y, si procede, también en la reunión se adoptarán medidas para corregir las posibles carencias detectadas y puntuaciones inferiores a 8 puntos. Las puntuaciones a cada uno de los apartados del seguimiento de la programación se obtendrán considerando las siguientes indicaciones:

Hasta 3 puntos: Muy mal, fatal,....30 % o por debajo.

De 4 a 5 puntos: Mal, deficiente,... Más del 30 hasta 50%.

De 5 a 7 puntos: Suficiente, correcto, más 50 hasta 70 %.

8 puntos: Bien, satisfactorio, alrededor del 80%.

9 puntos: Muy positiva, alrededor del 90 %.

10 puntos: Excelente, magnífica, prácticamente 100%.

	Ciclo	SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES		
	Módulo Profesional	SISTEMAS OPERATIVOS MONOPUESTO		
Código: prg-ifc201-m0222		Edición: 11	Fecha: 30-09-2022	Página 13 de 13

D) ACTIVIDADES DE ORIENTACION Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE

Se facilitará a quienes no obtuvieran una puntuación de apto en la primera convocatoria, clases extra de repaso, así como ejercicios y actividades para que afiancen y/o adquieran los contenidos del módulo

J) PLAN DE CONTINGENCIA, CON ACTIVIDADES PARA LOS ALUMNOS.

En el caso de que el profesorado falte durante un periodo de tiempo, se prepararán una serie de actividades para que el alumnado las puedan realizar en las horas que el profesorado no pueda acudir al centro. Dichas actividades se entregarán al profesorado de guardia correspondiente.

Se intentará en la medida de lo posible adecuar el horario para que el profesorado de guardia esté formado por aquellos que dispongan de un mayor conocimiento de la materia.

Si un miembro del alumnado falta un número importante de clases por motivos justificados. Se determinará en la medida de lo posible un plan de trabajo, acordado por profesorado y el alumnado, para que este pueda realizar las actividades de clase fuera de horario y, además, pueda disponer de una atención por parte del profesorado respecto a las dudas que le vayan surgiendo en el desarrollo de dichas actividades.

Se prevén medios telemáticos para orientar, atender y supervisar a la parte del alumnado que no acuda al centro educativo.

K) DERECHO DE LOS ALUMNOS A CONOCER LA PROGRAMACION Y LOS CRITERIOS DE EVALUACION.

En la presentación del módulo, el primer día de clase, el profesor hará referencia a la programación, explicando en clase la misma y haciendo hincapié en los puntos más importantes para el alumnado, como son contenidos, temporalización, metodología, criterios de evaluación y calificación y procedimientos de evaluación.

Con el curso ya en marcha y cuando las programaciones ya hayan sido aprobadas por el claustro, el profesor indicará como acceder a ellas a través de la página web del centro.

Todas las referencias contenidas en el presente documento para las que se utiliza la forma de masculino genérico deben entenderse aplicables, indistintamente, a mujeres y hombres.

L) MODIFICACIONES RESPECTO A LA EDICIÓN ANTERIOR

Apartados: A, B, C, D, G, I, J

Uso masculino genérico

Código: 2022-512